Comisiones temáticas

- Confirmar horarios previamente a través de los teléfonos:

1950 7406 (CCZ 10)
1950 7468 (CCZ 11)

Zona 10

Plenarios del Concejo Vecinal
2do. y 4to. lunes del mes 18h., en el **CCZ10**

Mesa Ejecutiva
1er. y 3er. lunes del mes 18h., en el **CCZ10**

Comisión de Cultura y Deporte
1er. y 3er. lunes del mes 17h. en el **CCZ10**

Comisión de Salud
2do. y 4to. viernes del mes 17:30h. Salón Azul del **CCZ10**

Zona 11

Plenarios del Concejo Vecinal
2do. lunes del mes 19h.
CCZ11

Mesa Ejecutiva
1er. y 3er. miércoles del mes 18h.
CCZ11

Comisión de Medioambiente y Bienestar Animal
4to. miércoles del mes 17:30 h.
CCZ11 o en **CEDEL Casavalle**

Comisión de Cultura
2do. y 4to. jueves del mes 18:30h.
CCZ11, **CEDEL Casavalle** o **Casa del Vecino**

Lugares de reunión

CCZ10 (Av. Belloni 4441 esq. Capitán Tula)

CCZ11 (Gral. Flores 4694 esq. Bagé)

CEDEL Casavalle (Enrique Amorín y Julio Suárez)

Casa del Vecino (Av. Gral Flores 5171)

Accedé a todas las noticias y actividades de tu barrio.

Suscribite al boletín digital enviando a **municipiod@gmail.com** con el asunto "boletín".

Tarde de alegría y diversión

El Complejo SACUDE fue sede de un gran festejo con motivo del día de las/os abuelas/os, celebrado el martes 20 de junio. Acudieron tanto personas mayores como niñas/os y, quienes disfrutaron de diferentes propuestas recreativas y lúdicas. Además, participó el alcalde del Municipio D, Gabriel Velazco.

La jornada inició con el coro "Clave de Pol", a cargo de la artista y docente de música Maria Elena Melo, quienes deleitaron al público con diveros temas y tras la solicitud de la audiencia finalizaron con la canción "A Don José".

Posteriormente, estudiantes de la Escuela N° 354 reprodujeron en una pantalla gigante el videoclip de la canción "YMCA" del grupo "Village People", bailaron la coreografía junto a las/os presentes y compartieron trufas caseras.

Más tarde se desarrolló una propuesta recreativa por parte del grupo de jóvenes de la Universidad Católica del Uruguay (UCU). Realizaron diferentes dinámicas lúdicas y propusieron un bingo, cuyos cartones debían completarse buscando personas que cumpliesen con determinadas características, como un signo del zodíaco, cierta cantidad de nietas/os, entre otras.

Finalmente, la tarde cerró con baile y una merienda compartida.

La actividad fue organizada por la Red de Personas Mayores del Municipio D, cuyas reuniones de coordinación se realizan el segundo martes de cada mes a las 14 h. en el edificio municipal.

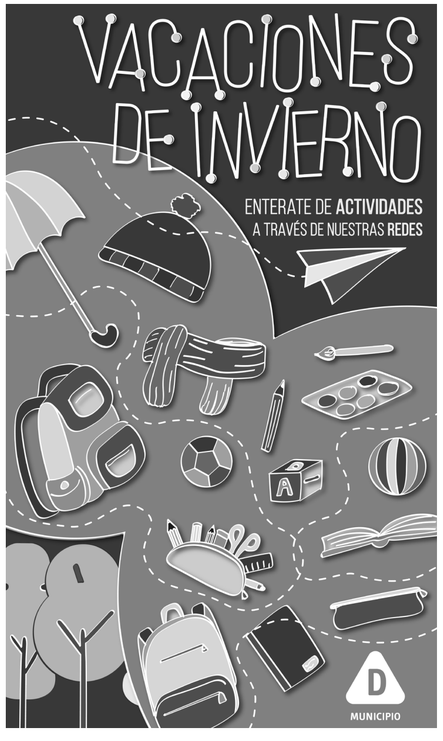

Donación de materiales

El viernes 30 de junio, la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación de la Intendencia de Montevideo (IM) donó $500.000 en infraestructura al club deportivo Celtic Jrs., cuya sede está ubicada en Cno. Fénix esq. Avda. José Belloni.

Esta concesión surgió por un acuerdo entre la división mencionada, la Unidad de Participación y Planificación y el Municipio D, en el marco del Presupuesto Participativo (PP) 2021.

Se entregó mobiliario y electrodomésticos de cocina tales como heladera, microondas, cocina combinada y licuadora. A su vez, parte de la donación fue destinada a artículos deportivos como conos de entrenamiento, arco, cuerdas para saltar, pelotas de fútbol, entre otras cosas. Finalmente, una porción del presupuesto será invertido en la instalación de nuevas luminarias para la institución.

La jornada de entrega contó con la presencia de directivas/os del club, niñas/os, vecinas/os, el jefe coordinador de la Unidad de Participación y Planificación, Nicolás Acuña, la directora del Centro Comunal Zonal 10 (CCZ 10), Analía Techeira, el alcalde del Municipio D, Gabriel Velazco y el director de dicha entidad, Milton Costa.

El Celtic Jrs. es un club de fútbol que reúne a todas las categorías masculinas del Baby Fútbol, desde la 2010 a la 2017 y tres categorías femeninas, 2011, 2013 y 2014. A su vez, con el objetivo de sostener a quienes ya salieron del Baby y que tengan un espacio, crearon las categorías sub 15 y sub 16.

Su primera cancha tuvo lugar en un predio baldío de los tanques de ANCAP, en el barrio Manga. Luego de 20 años se mudaron y construyeron la nueva sede en un predio cedido por vecinas/os, sitio actual del club.

Municipio Arcoíris

El miércoles 28 de junio se celebró el Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, queers). En este marco, el Municipio D pasó a integrar Montevideo Arcoíris, una red que reconoce a todas aquellas instituciones públicas que impulsan acciones y políticas para la inclusión de las personas LGBTIQ+.

Durante la tarde del 28, se realizó un taller centrado en ampliar y aclarar conceptos en torno a la diversidad sexual, orientado a funcionarias/os y concejalas/es. Posteriormente se realizó un acto simbólico para celebrar el ingreso de nuestra institución a la red, mediante el cual la Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo (IM) entregó una placa conmemorativa a la institución municipal.

El Municipio D es el primer gobierno municipal montevideano en contar con una Mesa de la Diversidad. La misma, constituye un espacio de intercambio, escucha y coordinación en torno a las problemáticas que surgen en nuestro territorio, relacionadas a la diversidad sexual en todas sus formas. Funciona desde el año 2021 coordinando actividades a nivel territorial y participan tanto integrantes del Concejo Municipal del Municipio D como vecinas/os, referentes de movimientos sociales, centros de salud, centros educativos, deportivos y culturales del territorio.

El evento se realizó en la fecha que conmemora el aniversario de los disturbios de Stonewall, una serie de manifestaciones contra el accionar violento y discriminativo de la policía, sucedidos en el año 1969 en Nueva York. Este evento fue uno de los primeros registros de la lucha de la comunidad LGTBIQ+ y es considerado por muchos como el inicio del movimiento de liberación y de lucha por los derechos de esta población.

Por eso, todos los 28 de junio se busca visibilizar y reafirmar la lucha por los derechos de aquellas personas con orientaciones sexuales e identidades de género históricamente discriminadas y marginalizadas.

Obras viales

La Intendencia de Montevideo (IM) comenzó las obras viales sobre la Av. Pedro de Mendoza, entre Cno. Tte. Rinaldi y Av. de las Instrucciones, comprendidas en el plan del gobierno departamental "Montevideo se Adelanta". Los trabajos constan del ensanche de su pavimento en hormigón y la instalación de sendas peatonales.

Mediante esta obra se busca mejorar la circulación de vehículos a través del nuevo pavimento e instalación de semáforos en dos nuevos cruces, así como el tránsito peatonal con la construcción de veredas de hormigón de 1,50 metros de ancho y rampas de accesibilidad. Además se colocarán colectores para drenaje de pluviales, bocas de tormenta y cunetas para la captación de aguas de lluvia.

A su vez, la IM supervisa trabajos viales en distintos puntos del territorio. Se está trabajando en terminaciones en el barrio Las Acacias en la calle Cno. Corrales y en la calle Londres en el barrio Pérez Castellano. Además, se está realizando el pavimento y cunetas en Av. 30 Metros, en el barrio Piedras Blancas. Todos bajo la modalidad de contrato con la empresa R y K.

Luminaria

El viernes 23 de junio la Intendencia de Montevideo (IM) inauguró nueva luminaria pública en el asentamiento 23 de Diciembre. Se trabajó desde los primeros días de mayo y se colocaron en total 68 luminarias Led, abarcando desde las calles Camino Proción a Camino Carlos Linneo.

Las obras fueron realizadas por la cuadrilla de alumbrado del Municipio D con presupuesto y materiales de la UTAP (Unidad Técnica de Alumbrado Público) de la IM, como parte del programa Montevideo Avanza en Iluminación, el cual se basa en una construcción participativa con la comunidad. Junto a los concejos vecinales, el gobierno municipal y organizaciones barriales se construyó un mapa de trabajo estableciendo prioridades de acuerdo al cual se avanzó.

El acto se realizó a la noche en el asentamiento y en una acción simbólica, fue una niña del barrio la encargada de levantar la llave que iluminó las calles.

Derecho al agua

Durante la tarde del lunes 3 de julio, un equipo de trabajo del Municipio D recorrió diversas zonas de su territorio para entregar 106 bidones de agua a diferentes instituciones.

Esta iniciativa surgió gracias a un grupo de personas sin organización social coordinadas a través del colectivo "Desde el pie", quienes solicitaron colaboración para la adquisición de bidones de agua. Posteriormente se contactaron con los municipios de la periferia montevideana y, el sábado 1 de julio, los municipios D y G recibieron la donación.

En nuestro territorio las instituciones beneficiadas fueron Casa Solidaria y Popular del barrio Piedras Blancas, el Salón Comunal 15 de Enero en el barrio Toledo Chico, el Merendero Pan de Vida de Manga y el Merendero Estrellita ubicado en Plácido Ellauri.

El objetivo es llevar este recurso indispensable a lugares con población social y económicamente vulnerable.